Lycée Antoine de Saint-Exupéry
Corporación Educacional Alianza Francesa-Santiago

aefe

Ministerio del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Nombre del Concurso:

"Un Reel por nuestros océanos"

CONVOCATORIA:

El colegio Alianza Francesa de Santiago, con el Patrocinio del Ministerio del Medio Ambiente, convocan a alumnos/as, mayores de 13 años, de establecimientos educacionales públicos, particulares y subvencionados de Chile a participar del Concurso **"Un Reel por nuestros océanos"**, cuyo objetivo es producir un video de corta duración para compartir en redes sociales (reel), que muestre acciones que realizan las personas, familias y/o comunidades para reducir la generación de plásticos o el volumen de ellos que terminan en los océanos contaminando y afectando a ecosistemas y especies marinas. Se consideran dentro de estas acciones aquellas tendientes a la prevención, reutilización y reciclaje.

Quienes participen de este Concurso declaran conocer las Bases del mismo y aceptar sus condiciones.

Objetivo General: Contribuir a generar conciencia ciudadana sobre la contaminación que genera el mal uso del plástico en los océanos y mares.

Objetivos Específicos:

- Promover la participación de estudiantes entre 13 y 18 años en la generación de una cultura ambiental más amigable con el Planeta.

- Contribuir a generar una mayor conciencia ciudadana sobre los efectos que causamos con el uso indiscriminado de productos plásticos que terminan en los mares y océanos.

- Incentivar el consumo responsable de plásticos de uso diario y promover la búsqueda de soluciones innovadoras en la prevención, reutilización y reciclaje de los mismos bajo los principios de la economía circular.

- Difundir acciones, proyectos o ideas para prevenir, reducir, reutilizar o reciclar materiales e insumos elaborados con plásticos.

Fecha de inicio de postulaciones: viernes 26 de septiembre 2025
Fecha de Cierre de postulaciones: viernes 24 de octubre 2025 a las 23:00 horas
Período de evaluación: lunes 27 de octubre al viernes 7 de noviembre 2025
Publicación de Resultados: martes 11 de noviembre 2025

ANTECEDENTES

El viernes 26 de septiembre, de cada año, se conmemora el **Día Internacional de Limpieza de Playas**, evento que busca generar conciencia sobre la contaminación por residuos que se genera en playas de lagos, ríos y mares.

Más de 400 millones de toneladas de plástico se producen en el mundo cada año, de los cuales la mitad se conciben para una vida útil de un solo uso. Menos del 10% se recicla. Se estima que entre 19 y 23 millones de toneladas de desechos plásticos terminan cada año en lagos, ríos y mares. En Chile, se generan anualmente 23.240 toneladas de plásticos de un solo uso, lo que equivale a 2.643 kilos por hora.

Asimismo, los microplásticos (partículas plásticas cuyo diámetro es inferior a 5 mm) invaden los alimentos, el agua e incluso el aire. Los productos plásticos de un solo uso que resultan desechados o quemados no solamente perjudican a la salud humana y la biodiversidad, sino que igualmente contaminan todo tipo de ecosistemas, desde los picos de montaña hasta el lecho marino. Se estima que para el año 2050 se encontrarán más plástico que peces en el mar, y estudios indican que 7 de cada 10 productos encontrados en jornadas de limpieza de playas corresponden a productos de un solo uso.

Actualmente, en el país existen distintas regulaciones que buscan abordar esta problemática, entre las cuales encontramos la prohibición de entrega de bolsas plásticas (ley 21.100), la ley de reciclaje (ley REP, 20.920), y la reciente ley de plásticos y productos de un solo uso (ley PUSU, 21.368). Esta última busca proteger el medio ambiente y disminuir la generación de residuos, limitando la entrega de productos de un solo uso, fomentando la reutilización.

Es posible hacer frente al problema de la contaminación por plásticos si se aprovechan los avances científicos y las soluciones existentes. Para resolver esta crisis, es necesario que los gobiernos, el sector privado y demás partes interesadas amplifiquen e implementen medidas eficaces dirigidas. Por tal motivo, resulta primordial que el Día Mundial del Medio Ambiente movilice medidas ambientales transformadoras en todos los rincones del mundo.

El colegio Alianza Francesa de santiago, en su compromiso con el cuidado del medioambiente, ha impulsado el Concurso “Un Reel por los océanos”, cuyo objetivo es la necesidad de visibilizar acciones, ideas o proyectos para reducir el volumen de plástico que se genera en nuestro país y promover soluciones creativas para evitar que estos terminen en un relleno sanitario, o peor aún, en el mar o contaminando la naturaleza y sus ecosistemas.

TEMÁTICA

El Concurso consiste en que los alumnos realicen reels sobre ideas o acciones que se puedan plasmar en un proyecto para reducir el uso de plásticos que terminan en el mar y los océanos, y que pueda desarrollarse en el establecimiento educacional, en el barrio o en la comuna de residencia.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Pertenecer a un establecimiento educativo público, particular subvencionado, particular.
- Tener entre 13 y 18 años y pertenecer a algún establecimiento educacional de nuestro país.
- Contar con residencia en territorio nacional.

- El reel debe ser original, es decir, de creación propia (no publicado en otro sitio).
- El reel puede ser en blanco y negro o a color y puede incorporar diferentes formas de manifestación audiovisual.
- El contenido del reel puede ser obtenido con cámara fotográfica, teléfono celular o cualquier otro dispositivo de registro audiovisual.
- El reel deseablemente, debe incorporar un título, siendo este creativo, lúdico y/o que genere reflexión para quien lo vea.
- El reel deberá contener lenguaje e imágenes adecuadas y no ofensivas.
- El reel debe tener un tiempo máximo de 1 minuto.

CATEGORÍAS

Se determinará una sola categoría de participantes: Alumnos/as entre 13 y 18 años.

PROCEDIMIENTO

- Los estudiantes que participen deberán subir el video a una plataforma como Youtube, por ejemplo, y enviar el link correspondiente al correo: unreelporlosoceanos@mma.gob.cl
- Junto al link, los participantes deberán adjuntar un post o mensaje con una descripción del proyecto, acción o idea que se propone, indicando el nombre, objetivos, lugar donde se desarrollará y beneficiarios. El proyecto debe implementarse en el establecimiento educacional, en el barrio o en la comuna donde se ubica la escuela, colegio o liceo.

JURADO

El jurado estará compuesto por: Un profesional de la Oficina de Comunicaciones del Ministerio del Medio Ambiente; un profesional de la División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana del Ministerio del Medio Ambiente; un profesional de la Oficina de Economía Circular del Ministerio del Medio Ambiente, un profesional de la División de Recursos Naturales y Biodiversidad del Ministerio del Medio Ambiente y un representante del colegio Alianza Francesa, organizador del concurso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los integrantes del Jurado deberán evaluar los reels participantes de acuerdo a los siguientes criterios:

Criterio	4 – Excelente	3 – Bueno	2 – Suficiente	1 – Insuficiente

1. Ajuste a los objetivos del concurso	El reel se centra claramente en la reducción del plástico y transmite el mensaje de manera contundente.	El tema está presente y es comprensible, aunque podría ser más claro o profundo.	Menciona la temática, pero de forma parcial o confusa.	El reel no se relaciona con los objetivos del concurso.
2. Factibilidad de la propuesta/idea	Presenta una idea realista, aplicable y con impacto.	La idea es interesante pero requiere ajustes para ser implementada.	La idea es poco realista o difícil de aplicar.	La idea no es factible ni se vincula a una propuesta concreta.
3. Cumplimiento de tiempo (máx. 1 min.)	Respeta completamente el tiempo y está bien estructurado.	Se ajusta al tiempo, aunque con leves excesos o vacíos.	Se excede o queda demasiado corto, afectando la claridad del mensaje.	No respeta el tiempo establecido.
4. Originalidad y creatividad	Contenido altamente original, creativo y con clara finalidad expresiva. Transmite una emoción o mensaje significativo.	Tiene elementos creativos y logra transmitir un mensaje, aunque podría ser más innovador.	Escasa originalidad; transmite poco impacto o emoción.	Copia ideas comunes o no logra transmitir un mensaje.
5. Calidad técnica (imagen, sonido, música)	Excelente calidad de imagen, enfoque, encuadre y luminosidad. Música adecuada y bien integrada.	Buena calidad general, con leves detalles técnicos que no afectan la comprensión.	Calidad media, con fallas que dificultan en parte la comprensión.	Baja calidad: imagen, sonido o música inadecuados, afectan la comprensión.
6. Post o copy que acompaña al reel	Texto muy atractivo, claro y en total sintonía con la reducción del plástico. Refuerza el mensaje del reel.	Texto adecuado, complementa el reel aunque con menor impacto.	Texto poco atractivo o débil en relación con la temática.	No presenta texto o es irrelevante frente al objetivo.

Puntuación final:

- 24 puntos máx. (6 criterios x 4 puntos).
  Rangos de premiación, por ejemplo:
  21–24 = Excelente
  17–20 = Muy bueno
  13–16 = Bueno
  ≤12 = Requiere mejora

GANADORES/AS

- Será ganador el reel que obtenga el mayor puntaje de acuerdo a la rúbrica de evaluación.
- Los siguientes lugares serán adjudicados en función del puntaje obtenido en la rúbrica.
- Los reels ganadores y con menciones honrosas serán evaluados para ser exhibidos en las RRSS del Ministerio de Medio Ambiente. Antes de su publicación, los ganadores deberán firmar un consentimiento para el uso de imágenes, documento que se les hará llegar en el momento correspondiente.

- **Reconocimientos:**
  - Primer Lugar
  - Segundo Lugar
  - Tercer Lugar
  - Mención honrosa por el uso del humor en el video
  - Mención honrosa por la creatividad del video

PREMIOS

Los premios serán entregados al establecimiento escolar de los alumnos para que asigne los recursos al desarrollo del proyecto propuesto. Se deberá indicar un adulto responsable que forme parte de la comunidad escolar, quien estará a cargo del seguimiento e implementación del proyecto.

Primer lugar: 3 millones de pesos ($3.000.000) como aporte para la implementación del proyecto propuesto por los alumnos en su video.

Segundo lugar: 2 millones de pesos ($2.000.000) como aporte para la implementación del proyecto propuesto por los alumnos en su video.

Tercer lugar: 1 millón de pesos ($1.000.000) como aporte para la implementación del proyecto propuesto por los alumnos en su video.

2 Menciones honrosas: Tarjeta de regalo por un monto de cien mil pesos ($100.000) para canjear en una librería por libros sobre medio ambiente, océanos y sostenibilidad.

ENTREGA DE LOS RECURSOS

El monto asignado a cada establecimiento, de acuerdo al lugar obtenido, será entregado al representante legal del establecimiento, el cual deberá firmar un compromiso de cumplimiento de la implementación del proyecto, durante los años 2025 y 2026.

Durante el año 2026, según el tiempo de implementación del proyecto, el representante legal del/los establecimientos ganadores, deberá presentar al colegio Alianza Francesa una rendición de cuentas respecto de los recursos utilizados.